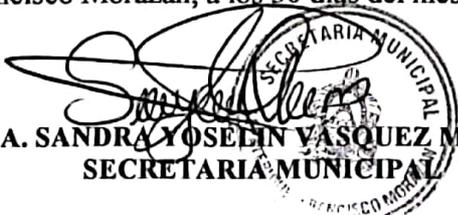




ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
TEL. 2778 1171
SECRETARÍA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2024, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Acta número 17/2024, Tomo: 85. Folio: 157.** Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Salón de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, **el jueves 05 de septiembre del año 2024.** Presidida por, el Señor Alcalde Municipal, **Henry Geovany Mejía Chevez** en compañía de la señora Vice Alcaldesa Rosa Alina Martínez y de los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni se excusó, con la ausencia del regidor Francisco Funes Martínez quien falleció el día domingo 20 de noviembre de 2022, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez y María Victorina Funes, encontrándose presente el Comisionado Municipal el Señor José Luis Amador Martínez, la Asesora Legal Abogada Lidilia Giron, ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. ... 1... 2... 3... 4... 5...6...7...8...9. .. Punto número 10. Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno. **ACORDO: TERCERO:** La corporación municipal por unanimidad de votos, de todos los Regidores presentes, acordó y aprobó: **Que previo al otorgamiento del permiso de operación para una purificadora de agua, solicitada por la señora Silian Emilia Martínez Herrera con DNI Numero: 1501-1986-00059, debe presentar dicha solicitud acompañando todos los documentos requeridos por la ley. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.** Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Henry Geovany Mejía Chevez, Firma y sello de la señora Vicealcaldesa Rosa Alina Martínez. Firma de los Regidores según su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni se excusó, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez y María Victorina Funes, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 30 días del mes de septiembre del año 2024.


LICDA. SANDRA YOSELIN VÁSQUEZ MARTÍNEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

"UNIDOS, TRANSFORMAREMOS LEPATERIQUE"
henrymejia23atm@yahoo.com



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmbh@gmail.com
TEL. 2778 1171
**SECRETARÍA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN**



La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2024, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Acta número 17/2024, Tomo: 85. Folio: 158.** Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Salón de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, **el jueves 05 de septiembre del año 2024.** Presidida por, el Señor Alcalde Municipal, **Henry Geovany Mejía Chevez** en compañía de la señora Vice Alcaldesa Rosa Alina Martínez y de los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni se excusó, con la ausencia del regidor Francisco Funes Martínez quien falleció el día domingo 20 de noviembre de 2022, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez y María Victorina Funes, encontrándose presente el Comisionado Municipal el Señor José Luis Amador Martínez, la Asesora Legal Abogada Lidilia Giron, ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. ... 1... 2... 3... 4... 5...6...7...8...9. .. Punto número 10. Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno. **ACORDO: SEXTO:** La corporación municipal por unanimidad de votos, de todos los Regidores presentes, acordó y aprobó: **Autorizar al señor alcalde Municipal buscar los fondos en el presupuesto para apoyar con las meriendas a los centros educativos que realizaran su desfile patrio los días 14 de septiembre y 15 de septiembre del año 2024, del casco Urbano, así mismo apoyar en material didáctico para decoración de escenarios. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.** Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Henry Geovany Mejía Chevez, Firma y sello de la señora Vicealcaldesa Rosa Alina Martínez. Firma de los Regidores según su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni se excusó, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez y María Victorina Funes, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 30 días del mes de septiembre del año 2024.


LICDA. SANDRA YOSELIN VÁSQUEZ MARTÍNEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

“UNIDOS, TRANSFORMAREMOS LEPATERIQUE”
henrymejia23atm@yahoo.com